H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2018-2021

---------- ACTA NUMERO 49 CUARENTA Y NUEVE----------
----------DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2018-2021----------

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 11 horas con 07 minutos del día 18 de diciembre de 2020 dos mil veinte, se lleva a cabo la **Cuarta Sesión Solemne** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Arq. Gilberto Pérez Barajas, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, María Sonia Aguirre de la Cruz, L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez (ausencia justificada), Brenda Elizabeth Báez Núñez, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Elvia González Jacobo, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín, Cesar Soltero Ponce (ausencia justificada), Mtra. Anais Montes, Alonso González Valdovinos, regidores y el Lic. Juan Figueroa Torres, Secretario General y Síndico Municipal; Tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Apertura de Sesión.----------
II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.----------
III.- Aprobación del orden del día.----------
IV.- Entonación de Himno Nacional e Himno del Estado.----------
V.- Mensaje del Presidente Municipal.----------
VI.- Mensaje de la encargada de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.----------
VII.- Clausura y firma del Acta. ----------

II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el que quórum.

III.- Se somete a votación el orden del día: **Se aprueba por unanimidad**

IV.- Se entona el Himno Nacional e Himno del Estado.

V.- Mensaje del Presidente Municipal y del Regidor de la comisión de Derechos Humanos.
La regidora Mtra. Lilia Margarita López Chavarín expresa consternación ante el lamentable hecho de violencia donde pierde la vida el ex Gobernador del Estado de Jalisco y exhorta a la Comisión de Derechos Humanos de nuestro estado a seguir haciendo conciencia del derecho fundamental que es la vida y evitar la violencia.

VI.- Mensaje del encargado de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco Mtro. Néstor Aarón Orellana Téllez en voz del Dr. Alfonso Hernández Barrón

VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 11 horas con 28 minutos, el Secretario General y Síndico Lic. Juan Figueroa Torres, procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todas y cada una de las partes.

Alonso González V.
Elvia González Jacobo
Sonia Aguirre